

Piquete	Coordenadas X	Coordenadas Y
44	362595,340	4056206,210
45	362516,890	4056236,534
46	362406,165	4056240,912
47	362394,553	4056212,729
48	362261,155	4056104,331
49	362247,182	4056015,105
50	362219,163	4055944,319
51	362215,101	4055897,982
52	362158,848	4055887,673
53	362111,853	4055870,797
54	362072,751	4055801,919
55	362150,914	4055677,198
56	362134,842	4055615,754
57	362063,635	4055585,628
58	362037,661	4055576,496
59	362011,964	4055515,313
60	361979,659	4055476,873
61	361217,488	4055893,267
62	360555,200	4056645,906
63	360551,520	4056765,310
64	360361,964	4057013,322

2.º Que una vez aprobado el deslinde se proceda a su amojonamiento.

3.º Que estando inscrito el monte público con los siguientes datos registrales: «Coto Alarcón», tomo 161, folio 71, finca 584 e inscripción 16.ª

Una vez sea firme la Orden resolutoria del deslinde y en virtud del artículo 133 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se inscriba en el Registro de la Propiedad, con la descripción de cada uno de los piquetes de deslinde que se detalla en esta resolución y además como lindes generales, las que a continuación se citan:

Denominación: «Coto Alarcón».

Pertenencia: Comunidad Autónoma de Andalucía.

Superficie: 230,26 ha.

Término municipal: Alhaurín de la Torre.

Límites:

Norte: Fincas particulares del término municipal de Alhaurín de la Torre.

Este: Monte público «Jabalcuza», propiedad del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre a través del Arroyo Canuto.

Sur: Finca particular y monte público «Sierra de Torremolinos» propiedad del Ayuntamiento de Torremolinos y ubicadas ambas en su término municipal.

Oeste: Monte público «Sierra Llana o Puerto Blanquillo», sito en el término municipal de Alhaurín de la Torre y propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través del Arroyo Blanquillo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de julio de 2004

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación

Provincial de Málaga.

c) Número de expediente: 2003/3540.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Señalización y balizamiento en carreteras de la zona de Torre del Mar, tt.m.m. varios.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 27, de 10 de febrero de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Ciento cincuenta mil doscientos cuarenta y cuatro euros con veintiséis céntimos (150.244,26 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 20 de abril de 2004.
- b) Contratista: Señalizaciones y Balizamientos la Castellana, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Ciento veintidós mil seiscientos veintidós euros (121.622,00 euros).

Málaga, 29 de julio de 2004.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 17 de junio de 2004, de la Dirección Provincial de Jaén, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, de los servicios de Seguridad y Vigilancia que se indica. (PD. 2759/2004).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén, de conformidad con lo establecido en el art. 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (BOE 21-6) del texto refundido de la Ley de Contratos, invita a cuantas personas estén interesadas en la adjudicación de contrato de Servicio de Seguridad y Vigilancia que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 03.227.01.32D/2004.1.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Contrato de Servicio de Seguridad y Vigilancia.
- b) Lugar de ejecución: Centro de Formación Profesional Ocupacional de Linares (Jaén).
- c) Plazo de ejecución: Once meses. De 1.9.2004 a 31.7.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 76.692 euros.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación: 1.533,84 euros.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.

- b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19.
- c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23007.
- d) Teléfono: 953 013 300.
- e) Telefax: 953 013 300.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No es necesaria.
- b) Otros requisitos: Para la acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional, así como el resto de los requisitos, se estará a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Delegación Provincial de Empleo (Registro General).

2. Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta.

3. Localidad y Código Postal: Jaén, 23008.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante un mes a contar desde la fecha límite de presentación de ofertas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 4.ª planta.

c) Localidad: Jaén.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 9,00 horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día fuese sábado o inhábil, la apertura se realizará a la misma hora, el siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 17 de junio de 2004.- el Director, David Avilés Pascual.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de julio de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia por la vía de urgencia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra Cortafuegos Mecanizados en la provincia de Huelva (Expte. 1329/04/M/00). (PD. 2761/2004).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Gestión del Medio Natural.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50. C.P. 41013 Sevilla.

Tlfno.: 955 003 400; Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Cortafuegos Mecanizados en la provincia de Huelva.

b) Número de expediente: 1329/04/M/00.

c) Lugar de ejecución: Huelva.

d) Plazo de ejecución: 34 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.509.309,01 euros (inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: 30.186,18 euros.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Centro Operativo Regional de Prevención y Extinción de Incendios o bien a través de la página Web: www.cma.junta-andalucia.es.

Dentro de esta página consultar: Atención al ciudadano, contratación y consulta de licitaciones públicas.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.